

Proyecto de rasante provisional  
para el edificio que construye la Sociedad  
de Seguros "La Unión y El Fenix Español",  
en la convergencia de la calle de Alcalá  
con la del Caballero de Gracia. \_\_\_\_\_

---

Memoria.

---

118

El presente es un extracto de los  
datos que se han tomado en el  
año de 1818 de los censos de  
esta villa de Madrid y de los  
datos de los censos de los años

1815 y 1816

A SERRA S

OBRAS MUNICIPALES DE MADRID  
—•••—  
TERCERA SECCIÓN FACULTATIVA  
—•••—  
ARQUITECTO

Rectificada la altura  
del alero de la casa que  
se construye en el solar n.<sup>os</sup>  
33 y 35 de la calle de Alca  
lá, resulta hallarse conforme  
con las exigidas.

Lo que comunico á V.<sup>a</sup> pa  
ra su conocimiento y prose  
cución de la obra.

Madrid 19 Mayo 1909  
El Arquitecto Municipal

Fern. Serruñeta  
Arq.<sup>to</sup>

Sr. D. Luis Estere, Arg.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> de las obras  
de la casa Alcalá 33 y 35.

que hoy es Calle de

OBRAS MUNICIPALES DE MADRID

TERCERA SECCION FACULTATIVA

ARQUITECTO

OBRAS MUNICIPALES DE MADRID  
...  
TERCERA SECCIÓN FACULTATIVA  
\*  
ARQUITECTO

Rectificado el croquis de  
cuneta de la casa n.º 37 y 39  
de la calle de Alcalá con vista  
a la del Caballero de Guisa  
resulta hallarse conforme con la  
situación demarcada y rasante  
que ha de observarse

Lo que comunico a V. para  
su conocimiento y prosecución  
de la obra

Madrid 30 de Enero 1908

El Regt. Municipal

Teodoro Benavente

*[Firma]*

A. Arquitecto de la "Unión y  
Fuerza Española"

70  
OBRAS MUNICIPALES DE MADRID

TERCERA SECCIÓN FACULTATIVA

ARQUITECTO

OBRAS MUNICIPALES DE MADRID

TERCERA SECCIÓN FACULTATIVA

ARQUITECTO

Practicada la cultura de planimetría  
ta baja de la casa que se construye  
en el solar n.º 39, 41 y 43 de la  
calle de Alcalá resulta hallarse con-  
forme con las exigidas.

Lo que comunico á V. para su  
conocimiento y prosecución de la  
obra.

Madrid 17 Julio de 1908

El Regt. Municipal

Cecilio Benítez  
Ayuntamiento de Madrid

D. Don Luis Estévez

Ayuntamiento de Madrid

OBRAS MUNICIPALES DE MADRID

TERCERA SECCIÓN FACULTATIVA

ARQUITECTO

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





Memoria justificativa  
de la necesidad de establecer rasantes provisionales  
para el edificio que construye la Sociedad de Seguros  
"La Unión y El Fenix Español," en la convergencia de la  
calle de Alcalá con la del Caballero de Gracia, de esta Corte.

---

Inmediata ya la época de terminación de las  
obras de construcción del dicho inmueble, y necesitan-  
do quitar la valla exterior que para tales obras se dis-  
puso, ha sido preciso que el Arquitecto-Director de es-  
tas estudie las inmediatas relaciones del edificio con  
ambas vías públicas lindantes, para acomodarse  
al nuevo estado de cosas creado por el proyecto de la  
nueva Vía de "Enlace de la Plaza del Callao con  
la Calle de Alcalá,."

Las condiciones propias de desnivel topográfico  
de ambas calles en la parte que afecta al edificio y  
hallándose ya éste ajustado a la alineación y rasante  
correspondiente a la nueva Vía, por la parte de la  
que hoy es Calle del Caballero de Gracia, originaron una  
relativa elevación de los diferentes planos de nivel,  
proyectados para los pisos de las tiendas en que  
la planta baja se halla distribuida, y cuya ele-  
vación sobre la actual rasante se hace necesaria-

OBRAS MUNICIPALES DE MADRID

TERCERA SECCIÓN FACULTATIVA

ARQUITECTO

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Memoria justificativa  
de la necesidad de establecer rasantes provisionales  
para el edificio que construye la Sociedad de Seguros  
"La Unión y El Fenix Español," en la convergencia de la  
calle de Alcalá con la del Caballero de Gracia, de esta Corte.

---

Inmediata ya la época de terminación de las  
obras de construcción del dicho inmueble, y necesitan-  
do quitar la valla exterior que para tales obras se dis-  
puso, ha sido preciso que el Arquitecto-Director de es-  
tas estudie las inmediatas relaciones del edificio con  
ambas vías públicas lindantes, para acomodarse  
al nuevo estado de cosas creado por el proyecto de la  
nueva Vía de "Enlace de la Plaza del Callao con  
la Calle de Alcalá,."

Las condiciones propias de desnivel topográfico  
de ambas calles en la parte que afecta al edificio y  
hallándose ya éste ajustado a la alineación y rasante  
correspondiente a la nueva Vía, por la parte de la  
que hoy es Calle del Caballero de Gracia, originaron una  
relativa elevación de los diferentes planos de nivel,  
proyectados para los pisos de las tiendas en que  
la planta baja se halla distribuida, y cuya ele-  
vación sobre la actual rasante se hace necesaria-

mente más sensible en las proximidades del ángulo de las dos calles citadas.

Tales condiciones imposibilitan acomodar el edificio a las rasantes actuales por ambos lados, pues el acceso a los diferentes puntos de la planta baja habría indudablemente de hacerse con un número excesivo de peldaños exteriores que llevarían consigo una ocupación de las aceras, lógicamente inaceptable por el Municipio y difícil de realizar por la calle del Caballero, vista la estrechez de la acera en tal lado. Como además entiendo que tampoco es factible actualmente colocar las aceras siguiendo las rasantes ya señaladas en el proyecto de la vulgarmente llamada Gran Vía, pues esto obligaría a realizar una costosa obra de carácter provisional que ocuparía gran parte de la acera pública, propongo al Excmo. Ayuntamiento la adopción de una nueva rasante entre la definitiva y la actual a fin de reducir en lo posible el número de peldaños que han de dar acceso a las tiendas que tienen su entrada por la parte inferior de las fachadas laterales y por la rotonda.

En los planos adjuntos se indican la rasante actual (dibujada de negro) la correspondiente a la Vía proyectada (de azul), la marcada con carril que

se propone y las cotas que relacionan las tres con el edificio que motiva esta memoria, ayudando estas a la aclaración de todo lo dicho. Ellas prueban también gráficamente que el establecimiento de la rasante provisional que se pide puede tomarse, á mi juicio, como una solución de este problema incidental.

La rasante intermedia provisional, que tengo el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, permite reducir el número de peldaños provisionales precisos para el acceso á las tiendas y por tanto también reducir el espacio ocupado por sus huellas sobre las aceras.

Las consideraciones apuntadas bastarán á dar idea de las razones que me asisten al formular la petición consignada al principio de este documento.

Madrid 21 de Enero de 1910.

El Arquitecto-Director,

Luis Sáez

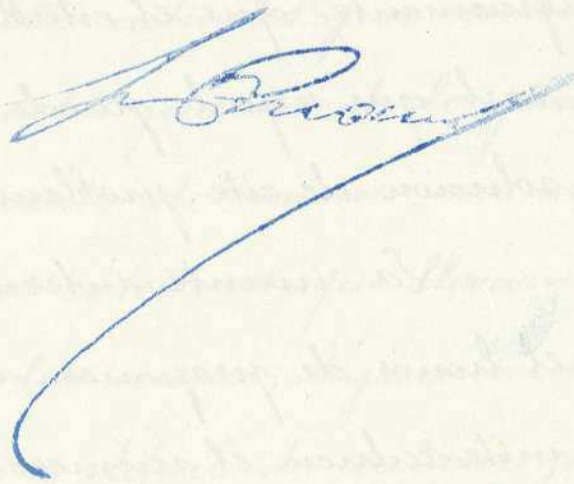
Corresponde a la licencia concedida por  
decreto de S. E. de 11 del actual

el

15 Abril 1910

N.º 030

J. Franco Rodriguez



A SERRA S

Corresponde a la licencia concedida por  
Decreto de P. G. de 11 de actual

11 de Abril 1910

4.º B.º

J. Francisco Rodríguez

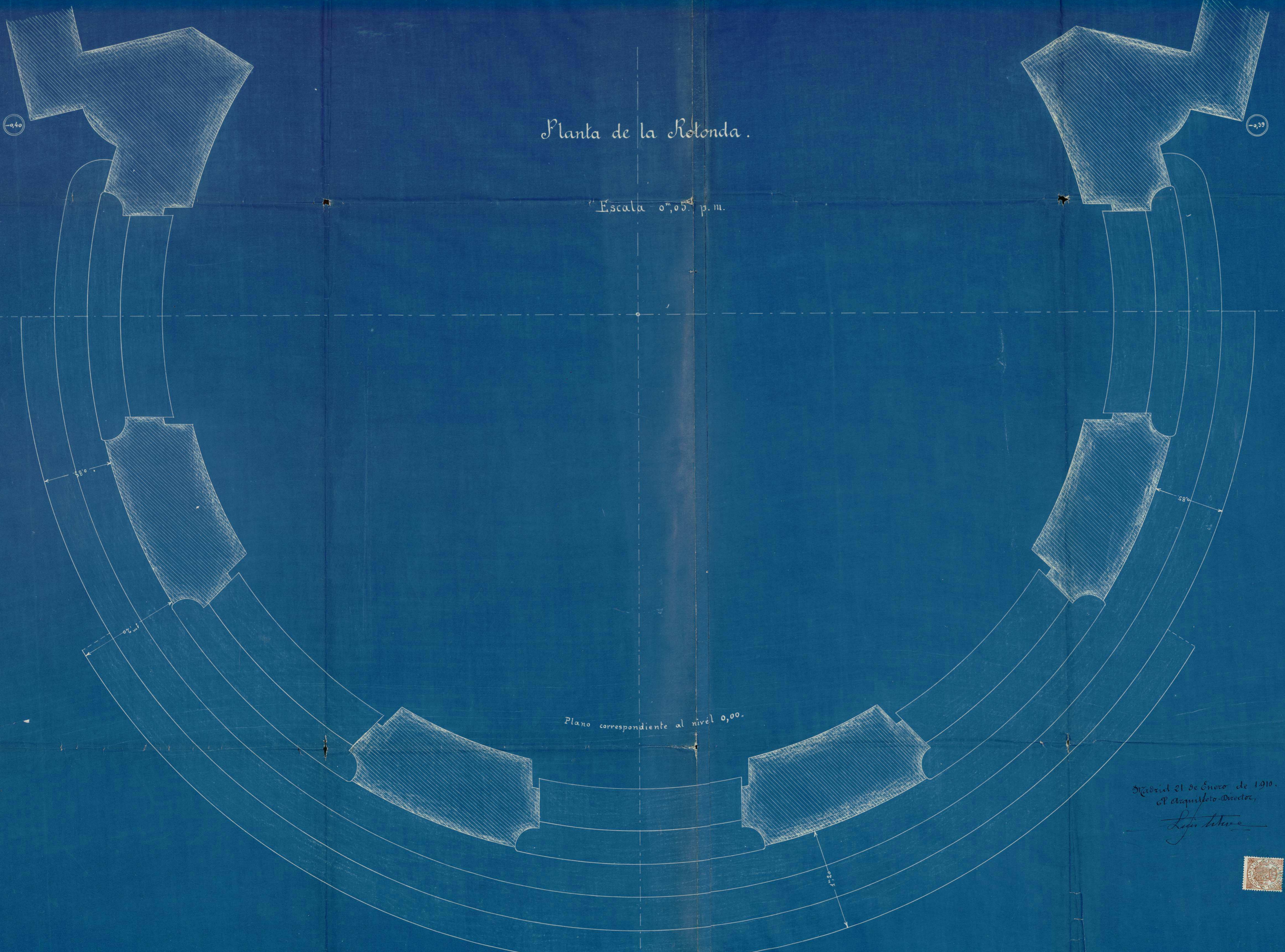
J. B. S. S.



Planta de la Rotonda.

Escala 0<sup>m</sup>,05 p.m.

Plano correspondiente al nivel 0,00.



Madrid 21 de Enero de 1910.  
El Arquitecto Director,  
*Luis Salazar*



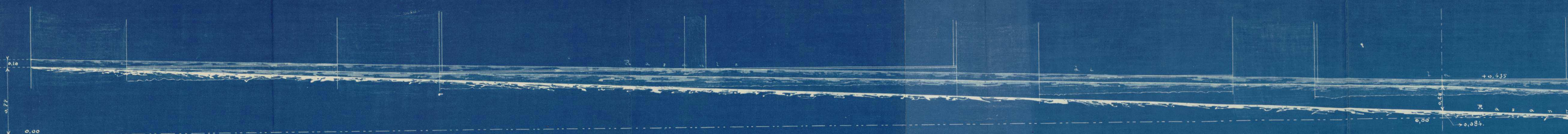
Corresponde a la licencia concedida por  
decreto de S. G. de 11 del actual

15 abril 1910.

2º 4º Bº

J. Franco Rodriguez

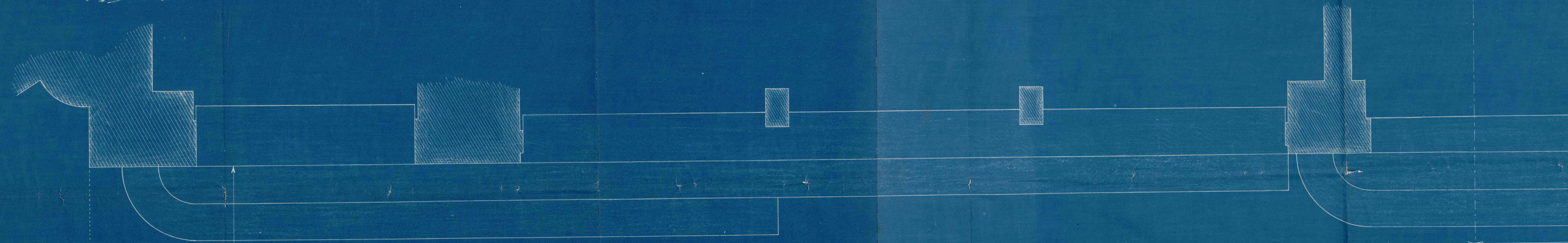
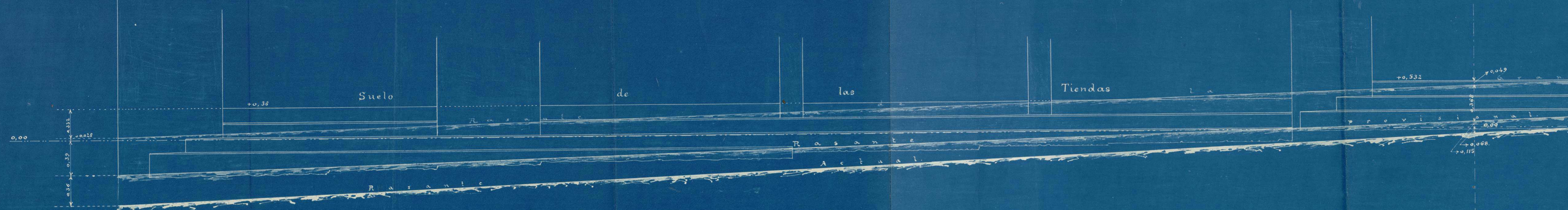
J. Franco



Calle de

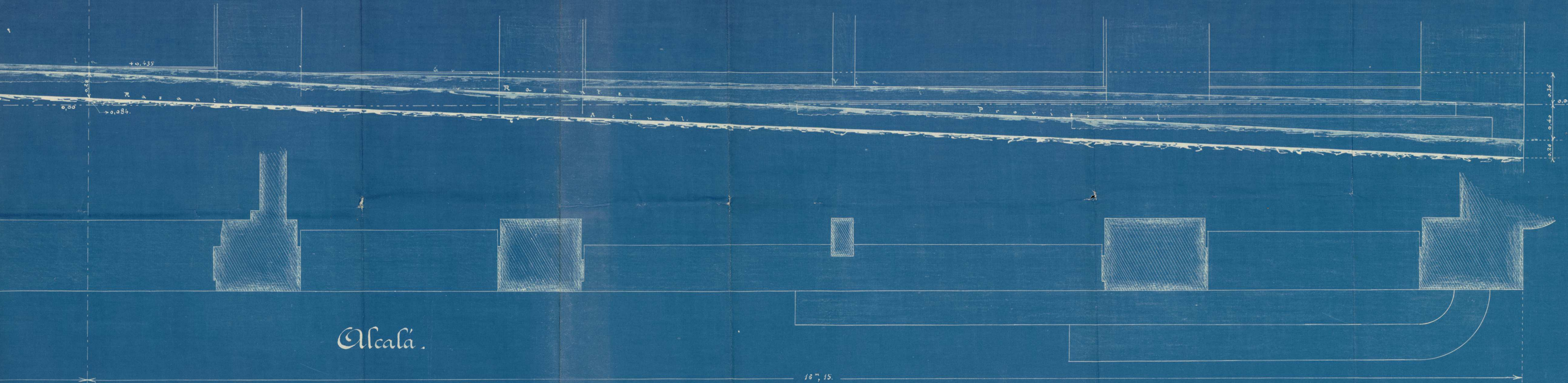
16<sup>m</sup>, 10.

Escala 0<sup>m</sup>,05. p.m.

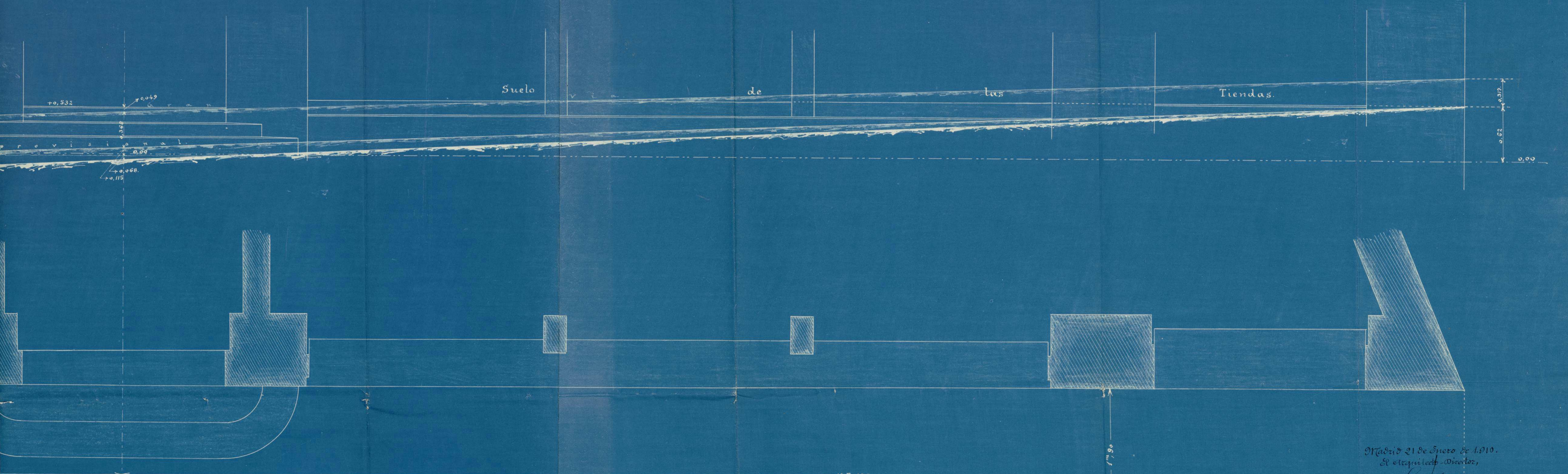


Calle del Caballero

15<sup>m</sup>, 175.



Alcalá.



Suelo de las Tiendas.

de

Gracia.

Madrid 21 de Enero de 1910.  
 El Arquitecto-Director,  
*Luis Peña*